

# COLECCIONISMO, ERUDITO EN LA ANDALUCÍA DE LA ILUSTRACIÓN: LOS DEPÓSITOS ECLESIASTICOS DE ANTIGÜEDADES

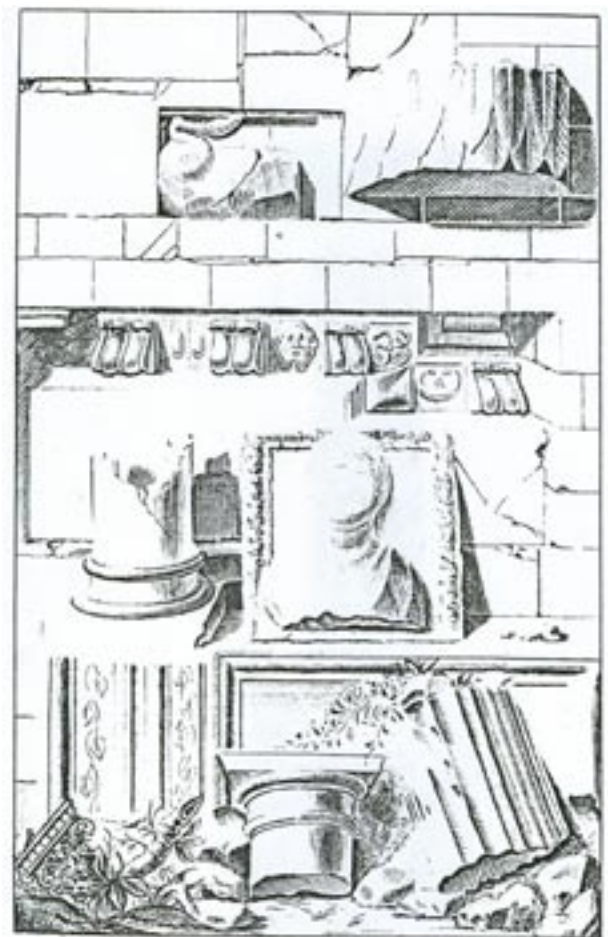
JESÚS SALAS ÁLVAREZ (1)

“Coleccionar es rescatar cosas, cosas valiosas, del descuido, del olvido, o sencillamente del innoble destino de estar en la colección de otro en lugar de en la propia”.

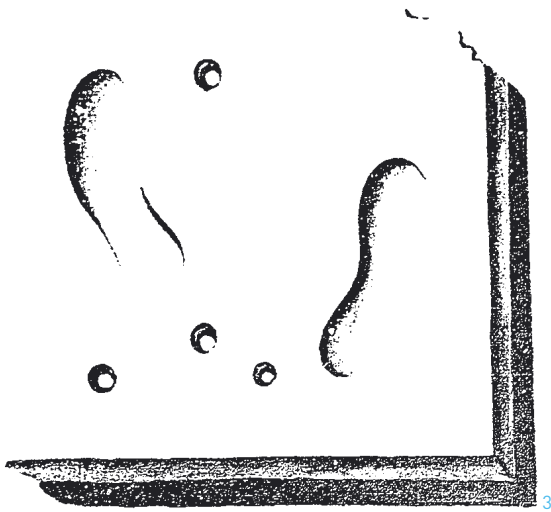
(Susan Sontag, *El amante del volcán*, 1992)



Retablo con Busto Romano de la Ermita de Santa Eufemia de Cástulo, según dibujo realizado por Asensio Morales "El Pescadore" para la obra de Francisco Pérez Bayer.



Fragmentos Arquitectónicos de la de la Ermita de Santa Eufemia de Cástulo, según dibujo realizado por Asensio Morales "El Pescadore" para la obra de Francisco Pérez Bayer.



DURANTE EL SIGLO XVIII SE GENERALIZÓ LA IDEA DE QUE EL CONOCIMIENTO DE LOS RESTOS DEL PASADO CONTRIBUIRÍA AL DESARROLLO DE LA NACIÓN. ESTA OPINIÓN TUVO COMO EFECTO INMEDIATO UN INTERÉS POR PARTE DE LA CORONA Y DE LAS ACADEMIAS POR CATALOGAR Y RECOGER TODOS LOS RESTOS DE LA ANTIGÜEDAD, Y MUY ESPECIALMENTE LOS PERTENECIENTES AL MUNDO CLÁSICO.

*Vestigia* de la Ermita de San Sebastián de Adra, según dibujo realizado por Asensio Morales "El Pescadoret" para la obra de Francisco Pérez Bayer.

DURANTE EL SIGLO XVIII SE GENERALIZÓ la idea de que el conocimiento de los restos del pasado contribuiría al desarrollo de la nación. Esta opinión tuvo como efecto inmediato un interés por parte de la Corona y de las Academias por catalogar y recoger todos los restos de la antigüedad, y muy especialmente los pertenecientes al mundo clásico.

La consecuencia de ello fue un importante incremento del fenómeno coleccionista al cual la Andalucía de la Ilustración no permaneció ajena. Junto a las colecciones nobiliarias, algunas ya existentes en el Renacimiento, como la reunida por los Duques de Medinaceli en la sevillana Casa de Pilatos, asistimos durante la Ilustración a una apertura del fenómeno coleccionista a otros grupos sociales, como los burgueses y la nobleza local, que vieron en el coleccionismo una posibilidad de adquirir prestigio y ascenso social.

Junto a ello, se produjo en Andalucía el surgimiento de una serie de depósitos de antigüedades en varias iglesias, monasterios y ermitas, hasta el momento poco conocidos y, en consecuencia, poco estudiados a excepción del existente en el Monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla). Estos depósitos pueden considerarse en algunos casos como verdaderos museos puesto que encastrados en sus muros se conservaban, con cierto carácter expositivo, epígrafes, lapidas, esculturas y otros elementos

arqueológicos para contemplación de visitantes y feligreses.

Son escasas las fuentes que ofrecen datos acerca de estos depósitos. Podemos dividirlos en tres grandes grupos. Por un lado estarían los denominados *viajes literarios*, empresas perfectamente planificadas que, con un mayor o menor apoyo por parte de la Corona y de las instituciones académicas, recopilaban una gran cantidad de documentación, como epígrafes, monedas, monumentos, existentes bien *in situ* bien en colecciones particulares.

Dentro de este apartado podemos diferenciar dos tipos. Por un lado, se encontrarían los viajes realizados por Luis José Velázquez de Velasco (2) y Francisco Pérez Bayer (3), de contenido más arqueológico; por otro, estaría la obra de Antonio Ponz (4), de carácter más artístico, que refleja el pensamiento artístico de los miembros de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El segundo grupo de fuentes es la *España Sagrada* de Henríque Flórez de Setién y Huidobro (5), una obra histórica basada en datos verificables y en documentos coetáneos, muchos de ellos recopilados por su autor visitando directamente los lugares, donde recogió materiales y consultó directamente las fuentes documentales, los epígrafes y las colecciones reunidas por los eruditos locales.

Un tercer grupo de fuentes lo constituyen las obras, en su mayor parte manuscritas, de los eruditos y eclesiásticos Patricio Gutiérrez Bravo (6), José Martínez de Mazas (7), Fernando José López de Cárdenas (8), Manuel de Rojas Sandoval (9) y Fray Fernando de Zevallos (10), quienes describieron esos depósitos eclesiásticos, transcribiendo y dibujando los materiales arqueológicos allí almacenados. Dentro de este grupo deberíamos incluir también las noticias proporcionadas por los párrocos andaluces a Tomás López para su *Diccionario Geográfico* (11).

Los depósitos eclesiásticos de antigüedades de los que tenemos noticia en Andalucía son los siguientes:

#### 1. LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN DE ADRA (ALMERÍA)

En cuya portada y fachada orientada a Levante había varias inscripciones romanas encastradas (12), destacando dentro del conjunto "*una piedra sin letras en que hay estampadas huellas de dos pies humanos y tres o cuatro agujeros*" (3), que es una placa con *vestigia* propia del culto romano a las diosas Némesis y Caelestis.

#### 2. LA PARROQUIA DE LA MAGDALENA DE JAÉN

Esta colección fue creada por José Martínez de Mazas, deán de la Catedral y uno de los principales eruditos del



EN ESTAS COLECCIONES SÓLO EXISTÍAN RESTOS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA QUE TANTO INTERÉS HABÍA DESPERTADO EN ANDALUCÍA DESDE EL RENACIMIENTO PERO QUE EN ESTOS MOMENTOS RESPONDÍAN MEJOR A LA DEFINICIÓN DE *MONUMENTO ANTIGUO* QUE, DESDE UNA PERSPECTIVA ARTÍSTICA, SE INTENTABA IMPONER EN TODO EL PAÍS DESDE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO Y QUE BUSCABA SUS RAÍCES EN EL MUNDO GRECORROMANO.

Monasterio de San Isidoro del Campo [Santiponce].  
Dibujo de la Inscripción CIL II 1116 incluida en la *España Sagrada* de Enrique Flórez.

Jaén ilustrado, quien reunió en el patio de acceso a la parroquia un importante lapidario, con epígrafes procedentes de la propia ciudad de Jaén y de sus inmediaciones, algunos recogidos "in situ" y otros traídos de la Iglesia de San Pedro y del Convento de Santo Domingo [13].

### 3. LA ERMITA DE SAN BENITO DE PORCUNA (JAÉN)

Este depósito ya estaba conformado en el siglo XVI, cuando se reunieron en el lugar algunos epígrafes [14]. La primera descripción del lugar la realizó el erudito valenciano Francisco Pérez Bayer en su visita en 1782, quien constató la existencia de varios epígrafes nuevos así como de "dos trozos de cornisa de linda hechura y varios trozos de columnas estriadas de cuatro palmos o más de diámetro, dinteles, un trozo de columna estriada vaciado [sirve hoy de brocal de pozo y no es angosta]", que se encontraban

dispuestas en el patio del Convento, en el claustro del edificio, en la entrada al conjunto y en la zona de las huertas [15].

### 4. EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE PORCUNA (JAÉN)

Es otro de los depósitos cuya evolución es posible analizar en sus colecciones. Conservaba empotrado entre sus muros un importante lapidario, si bien alguno de sus epígrafes ya se encontraba en el lugar desde el siglo XVII [16]. El erudito Manuel de Rojas y Sandoval fue el primero en describir el depósito de epígrafes y en comentar la existencia de un incremento de las colecciones epigráficas [17].

### 5. LA ERMITA DE SANTA EUFEMIA DE CÁSTULO (JAÉN)

Se encuentra situada en el *Despoblado de Cazlona*, donde antaño se encontraba la ciudad de *Cástulo*. Conocemos la

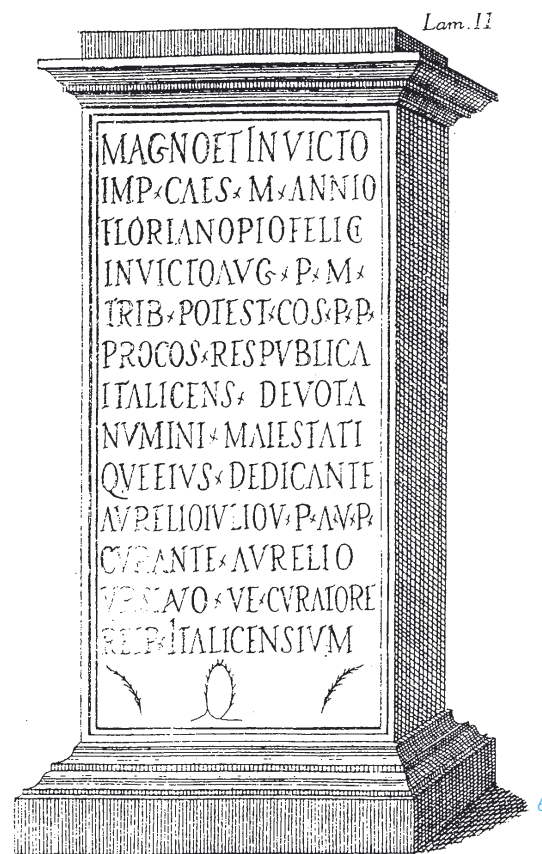
disposición del conjunto gracias a las visitas efectuadas por Francisco Pérez Bayer y Antonio Ponz, quienes manifiestan que la colección se encontraba encastrada tanto en los muros exteriores como interiores del atrio y de la hospedería de la ermita, procediendo todas las piezas del propio yacimiento arqueológico. La colección se componía de un lapidario así como de diversas piezas de arquitectura y escultura [1 y 2 en páginas 140], destacando un "retablito y en el nicho del medio hay un busto de mujer con la estola terciada sobre el hombro izquierdo" [18].

### 6. LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTILLA (CÓRDOBA)

Es un lapidario que recoge epígrafes hallados en diversos lugares de la ciudad y de su término municipal. Los materiales, que se encontraban dispuestos en el atrio, en el patio y en la Sacristía de la Ermita [19], sirvieron para demostrar



Monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce).  
Dibujo de la Inscripción CIL II 1117 incluida en la *España Sagrada* de Enrique Flórez.



Monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce). Dibujo de la Inscripción CIL II 1115, publicada por Cándido María Trigueros.

que la antigua ciudad romana de *Ullia* se encontraba en Montilla, y no en la cercana Montemayor como sostenían otros eruditos.

#### 7. LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS TRES CRUCES (VILLANUEVA DE CÓRDOBA, CÓRDOBA)

Depósito conocido gracias a la correspondencia mantenida entre el párroco local y el geógrafo real Tomás López, en la que se refleja la existencia en la portada del edificio de varias lápidas encontradas en unas excavaciones en el lugar, vecino al cercano yacimiento de *Solia* [20].

#### 8. EL MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO (SANTIPONCE, SEVILLA)

Se trata sin lugar a dudas del depósito eclesiástico mejor conocido y estudiado gracias a los diversos testimonios de los viajeros y a los dibujos de las piezas encontradas.

Es también otro de los depósitos que permiten estudiar la evolución de las colecciones. No conocemos con precisión el momento en el que los monjes jerónimos comenzaron a recoger de la cercana *Itálica*, de cuyos terrenos eran propietarios, epígrafes y fragmentos de escultura, pero hay constancia de la presencia de inscripciones en el recinto monacal ya en el siglo XVI.

En 1753 Luis José Velázquez de Velasco visitó el lugar y transcribió las inscripciones que se encontraban encastradas en los muros del patio de la Portería o Apeadero del convento, incluidas las procedentes de las excavaciones practicadas ese mismo año por el Conde de Águila en el *Cerro de los Palacios* [4] [5] y que Henrique Flórez publicaría con posterioridad [21], en 1754.

En 1760, nuevas excavaciones en el *Cerro de los Palacios* sacaron a la luz

otras inscripciones que pasaron al convento, como el epígrafe dedicado al emperador Floriano [6], que posteriormente sería publicado por Cándido María Trigueros en las *Memorias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* [22].

El conjunto fue incrementando el número de sus piezas con nuevos epígrafes y fragmentos de esculturas, tal y como se deduce de la narración de las visitas efectuadas por Francisco Pérez Bayer [23] y por Antonio Ponz [24], aunque sufrió una merma importante en 1788, cuando Francisco de Bruna y Ahumada, Alcaide de los Reyes Alcázares de Sevilla, solicitó del Conde de Floridablanca, Secretario de Estado, que el rey ordenase al prior del monasterio la remisión de varias piezas escultóricas y epigráficas, como ya había sucedido en otras ocasiones, para

incluirlas en el *Salón de Antigüedades de la Bética*, colección que Bruna había reunido, en nombre del rey, en los Salones del Alcázar (25) con el propósito de que las piezas sirvieran de modelo a los alumnos de la Real Academia de Tres Nobles Artes de Sevilla, que tenía su sede en los salones del palacio sevillano.

A modo de conclusión, podemos afirmar que, si bien en algunos casos estas colecciones ya existían en el Renacimiento, fue durante la Ilustración cuando incrementan sus fondos e incluso cuando se crean nuevos depósitos.

Característica común a todos ellos es su acceso público al situarse en lugares visibles como puertas, apeaderos, patios, fachadas o muros, siempre encastrados en las paredes como forma de garantizar su conservación.

En estas colecciones sólo existían restos de la antigüedad clásica que tanto interés había despertado en Andalucía

desde el Renacimiento pero que en estos momentos respondían mejor a la definición de *monumento antiguo* que, desde una perspectiva artística, se intentaba imponer en todo el país desde la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y que buscaba sus raíces en el mundo grecorromano.

Diversos factores explicarían la existencia de estos depósitos:

- Los restos de época romana eran los únicos elementos que servían para definir la Antigüedad y, por tanto, los únicos dignos de ser recopilados y conservados.
- Las antigüedades romanas representaban el único modelo adecuado para el estudio de las antigüedades de la nación.
- Los anticuarios y eruditos ilustrados continuaron considerando, como venía sucediendo desde el siglo XVI, las inscripciones como elementos arqueológicos susceptibles de aportar datos fiables para la localización de

las ciudades mencionadas en las fuentes grecorromanas y que vendrían a demostrar la importancia de la localidad en época romana o durante su temprana cristianización. Con ello se pretendía defender aquellos privilegios eclesiásticos frente a otras localidades, de nuevo cuño, pero mucho más pujantes, o bien, a nivel más local, de una parroquia o monasterio frente a otro de la misma localidad.

Por último, no podemos olvidar el elevado nivel cultural alcanzado por algunos miembros del clero andaluz que pertenecían a las instituciones culturales del momento, que reunieron importantes bibliotecas y colecciones arqueológicas, en las que se almacenaban epígrafes, monedas y otras antigüedades procedentes de hallazgos casuales o de excavaciones realizadas al efecto y que conocemos gracias a la correspondencia conservada en los archivos y bibliotecas andaluzes y españoles.

#### NOTAS

1. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación HISTORIOGRAFÍA Y PATRIMONIO ANDALUZ [HUM 402], que bajo la dirección del Profesor Dr. D. José Beltrán Fortes se encuentra adscrito al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla.
2. Velázquez de Velasco y Cruzado, Luis José, *Noticia del Viaje de España*. Madrid 1765. Oficina de Don Gabriel Ramírez; Velázquez de Velasco y Cruzado, Luis José, *Observaciones del viaje a Extremadura y Andalucía y noticia de algunos pasajes de escritores antiguos*. Real Academia de la Historia. Mss 9/4118.
3. Pérez Bayer, Francisco, *Diario del Viaje que hizo desde Valencia a Andalucía y Portugal en 1782*. Edición a cargo de A. Mestre, Valencia 1998.
4. Ponz, Antonio, *Viaje de España o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Madrid. Imprenta Ibarra. Tomos VIII (1784), IX (1786), XVI (1791), XVII (1791) y XVIII (1794).
5. Flórez de Setián y Huidobro, Enrique, *España Sagrada*. Madrid. Oficina de Antonio Martínez. Tomo X (1752), Tomo XI (1753) y Tomo XII (1754).
6. Gutiérrez Bravo, Patricio, *Colección de medallas y varias inscripciones romanas principalmente de la Bética recogidas de algunos manuscritos y de sus originales* (1776), 135–139.
7. Martínez de Mazas, José (1788): *Descripción del sitio y ruinas de Cástulo, y noticias de esta antigua Ciudad en el Reyno de Jaén*. BN Mss. 18704(5); (1794): *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Jaén. Imprenta Pedro de Doblas. BN Mss. 2–61885.
8. López de Cárdenas, Fernando José (1772–1773), *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Bética, de su topografía y de inscripciones inéditas o erradas...* 2 vols. Córdoba.

9. Rojas y Sandoval, Manuel de, *Breve descripción de las antigüedades de la villa de Porcuna que en otro tiempo fue la antigua ciudad de Obulco*. ARAH, Mss. 9/4029, fols. 297v–304.
10. Zevallos y Mier, Fray Fernando (1886) *La Itálica*. Sevilla, existe una reciente reedición con estudio introductorio a cargo de José Manuel Rodríguez Hidalgo.
11. Salas Álvarez, J., "La Arqueología andaluza en el Diccionario Geográfico de Tomás López: un análisis historiográfico", *Revista de Historiografía* 1 (2004), 138–147.
12. Pérez Bayer (1782): 148–51, quien recoge los epígrafes CIL II 1990, II 1988, II 1983, II 1991, II 1985, II 1984, II 1980, II 1981, II 1996, II 1995, II 1993 y II 1989.
13. El lapidario estaba compuesto por los epígrafes CIL II/5, 36 (= II 3373), CIL II 3358, CIL II 3365, CIL II 3366, CIL II 3369, CIL II 3360, CIL II 3371 y CIL II/5, 40 (= II 3368). Gutiérrez Bravo (1776): 135–139; Ponz (1791): 421–422; Martínez de Mazas (1788): 10–11; Martínez Cobo, M. (2000): *Jaén Romano*. Córdoba, 15–45.
14. Son los epígrafes CIL II 2126, CIL II 2129, CIL II 2131, CIL II/7, 92 (= II 2127) y CIL II/7, 119 (= II 2149), cfr. Fernández Franco, J. (1565), *Suma de Inscripciones y Memorias de la Bética*, fols. 194–196. Biblioteca Colombina. Mss. 49–2–14 y 59–6–27. Sobre este personaje, véase el trabajo de Salas Álvarez, J. "Juan Fernández Franco", *Zona Arqueológica* 3: *Pioneros de la Arqueología Española (del Siglo XVI a 1912)*, 25–28.
15. Pérez Bayer (1782), 73–74, quien cita además los epígrafes CIL II/7, 110 (= II 2140) y CIL II/7, 123 (= II 2137).
16. CIL II 2126 y CIL II/7, 97 (= II 2129).
17. Rojas y Sandoval (1755): 297v–304; Pérez Bayer (1782): 74–76. Recogen los epígrafes CIL II/7, 98 (= II 2131), CIL II/7, 100 (= II 2132), CIL II/7, 101 (= II 2136).

18. Pérez Bayer (1782): 74–76; Ponz (1791): 389–391, quienes transcriben las inscripciones CIL II 3272, CIL II 3287, CIL II 3299, CIL II 3318, CIL II 3281, CIL II 3289L, CIL II 3319, CIL II 3292 y CIL II 3292. Baena del Alcázar, L. y Beltrán Fortes, J. (2002): *Esculturas romanas de la Provincia de Jaén*. Murcia, 26–27.
19. López de Cárdenas (1773), Tomo II, 164–166, cita las inscripciones CIL II/5, 562 (= II 1544), CIL II/5, 563 (= II 1545), CIL II/5, 550 (= II 1547), CIL II/5, 571 (= II 1548), CIL II/5, 551 (= II 1549) y CIL II/5, 552 (= II 1550).
20. BN Mss. 7294, fol. 604. La inscripción es CIL II/7, 756.
21. Velázquez, *Observaciones...* 37v y Flórez (1754): 224–226, recogen los epígrafes CIL II 1133, CIL II 1157, CIL II 1147, CIL II 1117 y CIL II 1116; cfr. Pérez Bayer (1782): 222–223; Ponz (1794): 637–638; Zevallos (1886); 26 Luzón Nogué, J. M<sup>a</sup> (1999): *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Sevilla, 36–37 y 40–41; Luzón Nogué, J. M<sup>a</sup> (2003): "Las ruinas de Itálica y el convento de San Isidoro del Campo", en J. Beltrán Fortés y M<sup>a</sup>. Belén Deamos (Eds) *El Clero y la Arqueología Española III<sup>a</sup> Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica*. Sevilla, 52–53.
22. El epígrafe encontrado es el CIL II 1115; Zevallos (1886): 25–26.
23. Pérez Bayer (1782): 222–223, quien recoge los epígrafes CIL II 1140 y CIL II 1114.
24. Ponz (1794): 637–638.
25. Sobre las actividades de Bruna, véase Romero Murube, Fco. (1965): *Francisco de Bruna y Ahumada*. Sevilla; 886); 27; Luzón 1999 y 2003; Cano Rivero, I (2003): "Ver para aprender. La primera galería pública de Sevilla en el Alcázar (1770–1807)", *Mus-A* 1, 27 y ss.